



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 332

RESISTENCIA, 30 JUN 2022

VISTO:

La Resolución N° 560/19-CD; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se aprobó el Reglamento de Subsidios para la realización del Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Economicas;

Que atento a la importancia de contar en nómina de personal docente de la Facultad de Ciencias Economicas con grado de Doctor para el nivel de excelencia academica pretendido, así como la observación e incidencia de este hecho en los estándares de acreditación de Carreras;

Que la situación de demora en la efectivización de los concursos originada en la pandemia ha provocado demoras en dichos procesos;

Que el cursado del Doctorado Primera Edición ya se encuentra en la etapa de finalización del Ciclo Orientado;

Lo aconsejado por la Comisión de Finanzas y Presupuesto;

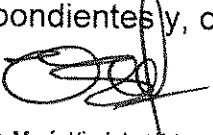
Por ello:

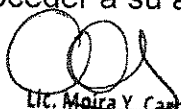
EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º del Anexo I de la Resolución N° 560/19-CD, el que quedara redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2º: Destinatarios. La Facultad de Ciencias Económicas otorgará subsidios para la realización del Doctorado de la UNNE en Ciencias Económicas al personal Docente por concurso, al personal No Docente de dicha Institución y en igual forma y porcentaje con carácter excepcional, atento los argumentos vertidos en los considerandos de la presente Resolución, a los Docentes Interinos que, en carácter de tales, se encuentren con el ciclo común del Doctorado de la UNNE en Ciencias Económicas, aprobado conforme registros obrantes en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad”.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia Afisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Maira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE